EL SUSCRITO LIDER DEL GRUPO DE SEGUROS - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

Certifica que la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. identificada con Nit. 860.524.654-6 como integrante de la UNIÓN TEMPORAL SOLIDARIA - CHUBB SEGUROS - SBS SEGUROS - HDI SEGUROS - AXA COLPATRIA, fue nuestra aseguradora con los siguientes porcentajes de participación, en las pólizas contratadas cuyo código de clasificación UNSPSC es 84131500, el cual es relacionado con el objeto contractual.

Objeto: Adquirir el plan general integral de las pólizas de seguros del distrito de Santiago de Cali, con la finalidad de amparar y proteger a las personas, los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y de aquellos por los que sea o llegara ser legalmente responsable, o le corresponda asegurar em virtud de disposición legal o contractual.

Contrato No. 4135.010.26.1.146 de 2020

El Valor de las primas pagadas durante las vigencias relacionadas es el descrito a continuación:

Ramo	Porcentaje de participación de aseguradora solidaria por ramo	Vigencia (desde -hasta)	Valor de prima según porcentaje de participación de Aseguradora Solidaria
Todo Riesgo Daños Materiales	32%	23/06/2020 19/05/2021	$888.781.228
Infidelidad y Riesgos Financieros	100%	23/06/2020 19/05/2021	$542.465.753
Manejo Sector Oficial	35%	23/06/2020 19/05/2021	$104.529.082
Responsabilidad Civil Extracontractual (Escuela de Conducción)	100%	23/06/2020 19/05/2021	2,113,459

Responsabilidad Civil Servidores Públicos	40%	23/06/2020 19/05/2021	$782.054.794
Responsabilidad Civil Extracontractual	32%	23/06/2020 19/05/2021	$222.772.602
Todo Riesgo Para Maquinaria y Equipo	28%	23/06/2020 19/05/2021	$24.685.550
Transporte Automático de Mercancías	28%	23/06/2020 19/05/2021	$2.506.191
Transporte de Valores	60%	23/06/2020 19/05/2021	$976.438
TOTAL			$ 2.570.885.097

PRIMAS PRIMERA PRORROGA

Ramo	Porcentaje de participación de aseguradora solidaria por ramo	Vigencia (desde - hasta)	Valor de prima según porcentaje de participación de Aseguradora Solidaria
Todo Riesgo Daños Materiales	32%	19/05/2021 31/07/2021	$228.523.751
Infidelidad y Riesgos Financieros	100%	19/05/2021 31/07/2021	$120.000.000
Manejo Sector Oficial	35%	19/05/2021 31/07/2021	$23.123.100
Responsabilidad Civil Extracon-	100%	19/05/2021 31/07/2021	$467.523

tractual (Escuela de Conducción)			
Responsabilidad Civil Servidores Públicos	40%	19/05/2021 31/07/2021	$222.767.123
Responsabilidad Civil Extracontractual	32%	19/05/2021 31/07/2021	$49.280.000
Todo Riesgo Para Maquinaria y Equipo	28%	19/05/2021 31/07/2021	$5.460.743
Transporte Automático de Mercancías	28%	19/05/2021 31/07/2021	$554.400
Transporte de Valores	60%	19/05/2021 31/07/2021	$216.000
TOTAL			$ 650.392.640

PRIMAS - SEGUNDA PRORROGA

Ramo	Porcentaje de participación de aseguradora solidaria por ramo	Vigencia (desde - hasta)	Valor de prima según porcentaje de participación de Aseguradora Solidaria
Todo Riesgo Daños Materiales	32%	31/07/2021 30/08/2021	$282.947.219

Infidelidad y Riesgos Financieros	100%	31/07/2021 30/08/2021	$49.315.068
Manejo Sector Oficial	35%	31/07/2021 30/08/2021	$9.819.399
Responsabilidad Civil Extracontractual (Escuela de Conducción)	100%	31/07/2021 30/08/2021	$192.133
Responsabilidad Civil Servidores Públicos	40%	31/07/2021 30/08/2021	$154.520.000
Responsabilidad Civil Extracontractual	32%	31/07/2021 30/08/2021	$23.934.247
Todo Riesgo Para Maquinaria y Equipo	28%	31/07/2021 30/08/2021	$2.168.252
Transporte Automático de Mercancías	28%	31/07/2021 30/08/2021	$227.836
Transporte de Valores	60%	31/07/2021 30/08/2021	$88.767
TOTAL			$ 523.212.921

RESUMEN PRIMAS CONTRATO Y ADICIÓN:

VALOR INICIAL	$ 2.570.885.097
VALOR PRIMERA ADICIÓN	$ 650.392.640

VALOR SEGUNDA ADICIÓN	$523.212.921
VALOR FINAL	$ 3.744.490.658

Así mismo, dejamos constancia que la Compañía Aseguradora Solidaria Entidad Cooperativa se ha caracterizado por brindar un servicio EXCELENTE, con calidad y cumplimiento, demostrando siempre seriedad, oportunidad, buena experiencia y profesionalismo en el desarrollo de su gestión y con el pago de las indemnizaciones.

La presente se expide a los veintinueve (29) días del mes de marzo del Dos Mil Veintidós de (2022).

HERNÁN ALVAREZ ARCE
Líder del Subproceso de Administración de Pólizas de Seguros
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios
Distrito Especial de Santiago de Cali
hernan.alvarez@cali.gov.co